



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 023 Bogota Dc

Estado No. 91 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002320200060200	Liquidación	Adriana Fonseca Diaz		21/07/2021	Auto Concede - Retiro De Dda
11001311002320200059800	Otros Asuntos	Andrea Del Pilar Muñoz Medina	Nelson Enrique Molano Vargas	21/07/2021	Auto Decide - Oficios
11001311002320210010300	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Mercedes Infante De Novoa	Alvaro Neira Mojica	21/07/2021	Auto Rechaza
11001311002320210011200	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Lina Paola Gualteros Angel	Ivan Dario Ibarra Ramos	21/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Registro De Emplazados - Oficios - Not. D.F.
11001311002320210010100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Alexandra Sulima Calero Casallas	Pedro Sanchez Escarraga	21/07/2021	Auto Requiere - Parte Dte - Términos

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

564fada6-c18a-40ec-9261-ae68a0fb04ec